

BASES DEL II CONCURSO DE VESTUARIO DE CINE. REVIVE GOLDEN CITY. HOYO DE MANZANARES

1.- OBJETO:

Por medio de estas bases se convoca el **II Concurso de vestuario de cine. Revive Golden City** a celebrar el **sábado 10 de mayo de 2025 a las 20:00h en la parcela de la Cerca de la Virgen (C/ Sobrante 5)** de Hoyo de Manzanares. El objeto del concurso será la presentación de indumentaria consistente en vestuario y equipación de cualquier época comprendida entre los años 1840 Y 1920.

2.- PARTICIPANTES:

La participación estará abierta a todos aquellos que vistan indumentaria a la altura del evento (vestuario y equipación de cualquier época comprendida entre los años 1840 Y 1920) independientemente de su edad, sexo, nacionalidad o profesión, **de manera individual** o en formando de **grupos compuestos por un mínimo de 2 personas y un máximo de 4.**

3.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **el 10 de mayo de manera presencial en la carpas de acceso al recinto desde 30 minutos antes del inicio del mismo (19:30h)** debiendo para ello facilitar el nombre y apellidos del/los participantes, el nombre o descripción del atuendo que se presenta, así como datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y código postal del municipio de residencia.

4.- EJECUCIÓN:

Cada participante individualmente, por parejas o en grupo de máximo 4 participantes, deberá presentar su atuendo y complementos públicamente realizando un **paseílo o pequeña performance, y explicando tanto al jurado como al público los entresijos del mismo** que considere necesarios.

5.- CATEGORÍAS:

Los inscritos tendrán la posibilidad de concursar en alguna de las **dos categorías** del *II Concurso de vestuario de cine. Revive Golden City*:

CATEGORIA ADULTOS Comprendida entre los 16 y los 99 años. Podrán concursar todas aquellas personas interesadas a título individual o en pequeños grupos (máximo 4 personas) mostrando al jurado y al público vestuario y equipación de cualquier época comprendida entre 1840 Y 1920. Deberán presentarlo públicamente realizando un paseílo o pequeña performance, explicando los entresijos que considere necesarios del mismo.

CATEGORIA JUNIOR. Menores de 16 años.

Podrán concursar todas aquellas personas interesadas a título individual o en pequeños grupos (máximo 4 personas) mostrando al jurado y al público vestuario y equipación de cualquier época comprendida entre los años 1840 Y 1920.

Deberán presentarlo públicamente realizando un paseíllo o pequeña performance, explicando los entresijos que considere necesarios del mismo.

5.- PREMIOS:

Se entregarán **tres premios por cada una de las dos categorías existentes** (Adultos y junior). Los dos primeros premios (1^{er} y 2^o premio del jurado) serán valorados por un jurado compuesto por tres personas versadas en confección y estilismo, cine y artes escénicas o teatro que valorarán:

La perfección técnica y originalidad de la vestimenta
Su precisión cinematográfica
El sentido del humor y la puesta en escena.

El tercer premio, será el **premio especial del público** y será entregado a la persona o grupo que reciba más votos del público asistente al concurso.

Los premios a entregar quedan establecidos como sigue:

CATEGORÍA ADULTO:

- .- 1er premio del jurado. Consistente en un trofeo denominado “Revive Golden City”
- .- 2º premio del jurado. Consistente un segundo trofeo denominado “Revive Golden City”
- .- Premio especial del público. Consistente en un tercer trofeo denominado “Revive Golden City”

CATEGORÍA JUNIOR:

- .- 1er premio del jurado. Consistente en un trofeo denominado “Revive Golden City”
- .- 2º premio del jurado. Consistente un segundo trofeo denominado “Revive Golden City”
- .- Premio especial del público. Consistente en un tercer trofeo denominado “Revive Golden City”

6.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES:

La participación en el concurso supone para los concursantes inscritos y finalistas la plena aceptación sin condiciones de las bases anteriormente expuestas.

Asimismo, se autoriza a la Organización a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas y a su publicación en redes sociales y otros soportes.